Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

ACOGE LICENCIA MÉDICA A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 3015

CHILLAN VIEJO, 20 MAY 2021

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.20, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 678/02.02.2021, mediante el cual se nombra a la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal de Reemplazo por Licencia Médica de la Titular, Decreto N° 755/05.02.2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se detalla a continuación y que fueron ingresadas al Sistema de Información de Personal con fecha 20.05.2021.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señala:

Rut	Apellidos y Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad	Nº Licencia Médica	Salud
[redacted]	BALBONTIN RIFFO MARINA	17/05/2021	10/06/2021	25	DEPARTAMENTO DE SALUD	3 6212799-6	BANMEDICA
[redacted]	LABRAÑA VILCHES ROSMARY	19/05/2021	21/05/2021	03	CESFAM DRA. MICHELLEL BACHELET JERIA	3 6214786-5	FONASA
[redacted]	LUNA FERRADA SONIA	18/05/2021	18/05/2021	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	3 6209716-7	FONASA
[redacted]	NUÑEZ RODRIGUEZ JENIFER	19/05/2021	19/05/2021	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	3 6209723-K	FONASA
[redacted]	NUÑEZ SALINAS YESSENIA	18/05/2021	16/06/2021	30	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	6186102053	FONASA
[redacted]	SILVA BECERRA CLARA	19/05/20121	20/05/2021	02	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	3 6209877-5	CONSALUD

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. DE SALUD

MONICA HENRIQUEZ FUENTES
JEFA DEPTO. SALUD (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/MHF/afe
Distribución:
Secretaria Municipal
Reg. Siaper
Secretaría Depto. Salud

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO

20 MAY 2021